



GUÍA DOCENTE 2026-2027

**El componente sociocultural en la enseñanza de español
como lengua extranjera**

1. Denominación de la asignatura:

EL COMPONENTE SOCIOCULTURAL EN LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL
COMO LENGUA EXTRANJERA

Titulación

Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (Virtual)

Código

8158

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Filología

3.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Raúl Urbina Fonturbel rurbina@ubu.es 634 27 68 48

3.b Coordinador/a de la asignatura online

Raúl Urbina Fonturbel rurbina@ubu.es 634 27 68 48

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4



7. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

*CG3. Fomento de las aptitudes para la gestión de la docencia en un ámbito intercultural y multidisciplinar como es la enseñanza de español.

CG4 - Aplicación del conocimiento declarativo del alumno sobre el mundo hispánico a la enseñanza de lenguas.

*CG6 - Capacidad de autoevaluación.

*CG7 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional y multicultural.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

*CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

*CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

*CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

*CT2 - Capacidad de búsqueda de información bibliográfica y documentación.

*CT3 - Capacidad para desarrollar el trabajo en equipo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE9 - Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas y específicas para la enseñanza de español.

*CE12. Habilidad para aprender a evaluar los errores y crear nuevas formas de aprendizaje.

* Competencias de sostenibilidad curricular.



8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
- Adquirir consciencia de la importancia de adquisición de saberes y elementos socioculturales en la enseñanza del español como lengua extranjera. - Analizar las diferencias culturales y comprender la importancia de desarrollar habilidades interculturales. - Elaborar propuestas didácticas de contenido sociocultural.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
El componente sociocultural Aproximación a la competencia sociocultural El componente sociocultural e intercultural en la enseñanza de E/LE y L2 La comunicación no verbal y su dimensión cultural Didáctica y evaluación del componente sociocultural
8.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8158&auth=SAML

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

El equipo docente podrá llevar a cabo dentro de su asignatura actividades de colaboración junto a agentes sociales enmarcadas dentro de la metodología del Aprendizaje-Servicio. La actividad será evaluada conforme a los criterios establecidos por el profesorado en base al trabajo y la interacción del alumnado.

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
Clases teóricas y prácticas sobre la materia	CB6, CT5, CE8	20
Consulta de documentación bibliográfica; análisis y síntesis de contenidos teóricos específico en la materia	CB6, CB8, CB10, CT1, CT2, CT4, CE8, CE10	30
Elaboración de actividades	CG2, CB6, CB8, CB9, CB10,	30



individuales o en grupo	CT2, CT4, CE10	
Actividades en la plataforma virtual	CG2, CB6, CB8, CB9, CB10, CT2, CT4, CE10	15
Presencialidad virtual a partir de videoconferencias individuales o en grupo	CT1, CT4, CT5	5
Total		100

10. Sistemas de evaluación:

Se incidirá especialmente en la capacidad de resolver y aplicar los casos prácticos a cuestiones relacionadas con el temario.

Se tendrá muy en cuenta por parte del equipo docente el proceso de evolución en el aprendizaje de cara a la calificación de la asignatura. Por eso, la realización de trabajos y prácticas de forma pautada y progresiva es un aspecto esencial para la adquisición de competencias de la asignatura.

La realización de todos los trabajos y prácticas demandados en el plazo establecido a lo largo del semestre será condición imprescindible para aprobar la asignatura.

Determinadas actividades de evaluación continua (como la participación en foros, los debates en seminarios virtuales o las tareas colaborativas vinculadas a momentos específicos del curso) no podrán recuperarse en segunda convocatoria. Se trata de actividades que dependen de la interacción con otros participantes, del contexto comunicativo que se genera en el aula virtual y del propio ritmo de desarrollo del curso. Por ello, no es posible reproducir posteriormente las mismas condiciones ni diseñar una prueba equivalente que permita valorar de forma comparable competencias como la participación, la interacción, la reflexión compartida o el trabajo desarrollado a lo largo del proceso.

Los estudiantes están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones, se aplicará el art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf.



El equipo docente podrá realizar pruebas adicionales de supervisión en el momento en el que tenga alguna duda sobre la autenticidad de las pruebas o los trabajos.

Para la realización de tutorías y exámenes en la modalidad online, resulta imprescindible disponer de cámara y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Microsoft Teams, vinculado a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no coincidan.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Cuestionarios y/o pruebas de control	10 %	20 %
Prácticas y participación en foros	40 %	30 %
Prueba o proyecto final	50 %	50 %
Total	100 %	100 %

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Plataforma de UBUVirtual.
Seminarios por videoconferencia.
Materiales específicos de la asignatura.
Utilización de medios audiovisuales especializados externos o propios del profesor.
<https://www.ubu.es/master-universitario-online-en-ensenanza-de-espanol-como-lengua-extranjera>.

12. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español